



**BANCO DE VALENCIA**

PRIMER DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el día 24 de julio de 2009, ha acordado el reparto de un primer dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 2009, en la forma y cuantía siguientes:

|              | Nominal    | Retención fiscal | Líquido    | Clave de valor |
|--------------|------------|------------------|------------|----------------|
| <b>Euros</b> | 0,02500000 | 0,00450000       | 0,02050000 | ES0113980F34   |

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 31 de julio de 2009. El día 31 de julio la acción cotizará ex dividendo.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo entidad pagadora Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 24 de julio de 2009

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,